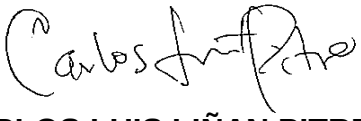
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

PROYECTO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

MELLO CASTRO GONZALEZ
ALCALDE



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

VALLEDUPAR, JUNIO DE 2021

Proyectó: Ing. Cristóbal A. Quintero Llinás – Contratista

Valledupar, junio de 2021

Doctor
MELLO CASTRO GONZALEZ
Alcalde de Valledupar
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN

Presento ante usted el proyecto: **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**; con el fin de solicitar recurso para la ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

El proyecto beneficia **588.102** personas del Municipio de Valledupar.
El proyecto está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020– 2023 "Valledupar en Orden" **Eje Estratégico No. 3: CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ORDEN, dentro de la LINEA ESTRATEGICA No.1 VAMOS PA LANTE, 3.1 Tradiciones Culturales Mi Gente**.
Metas de Productos:
Meta 1: Fortalecer o apoyar 60 eventos culturales y artísticos en el municipio de Valledupar.
Meta 2: Apoyar o promocionar 300 artistas culturales del municipio de Valledupar a nivel local, nacional e internacional.
Meta 3: Aumentar la población atendida con procesos formativos culturales.
Iniciativa de Inversión: Aumentar la población atendida con procesos formativos culturales.

Valor solicitado a la Alcaldía de Valledupar **$ 449.031.126,00**

Entidad Territorial	Asignaciones Directas	Recursos Propios	Total
Municipio de Valledupar		449.031.126	449.031.126
Otros			
Total		**449.031.126**	**449.031.126**

Entidad Ejecutora: Oficina de Cultura Municipal
Tiempo de Ejecución: Cinco (5) meses

Tiempo de Ejecución Financiera: Seis (6) meses
Sector (s) de Inversión Cultural

Cordialmente,



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

Valledupar, junio de 2021

Doctora
CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Asunto: RADICACIÓN DE PROYECTO

Cordial Saludo:

Presento ante usted el proyecto denominado **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** con el fin de registrar y priorizar para su ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

El valor total del proyecto es de **$ 449.031.126,00**el cual incluye todos los impuestos, tributos y contribuciones de orden a que haya lugar.

El valor solicitado al Municipio de Valledupar es de **$ 449.031.126,00**

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, anexos a esta solicitud los siguientes anexos:

- Oficio remisorio
- Resumen Ejecutivo
- Metodología General Ajustada MGA-WEB
- Presupuesto detallado
- Cronograma de actividades

Cordialmente,

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

Proyectó: Ing. Cristóbal A. Quintero Llinás – Contratista

NOMBRE DEL PROYECTO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

MARCO LEGAL

El marco legal que sustenta el presente proyecto se encuentre definido según lo previsto en el artículo 8 de la constitución política y el artículo 1, numeral 5, de la ley 397 de 1997, por cuento es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Adicionalmente, la constitución política nacional de Colombia, en su artículo 70 establece que “La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”

Por tales razones, la legislación cultural en Colombia determina que “La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (ley general de cultura, art 5)

Adicionalmente, el artículo 4 de la ley 1185 del 12 de marzo del 2008, por la cual se modifica y adiciona la ley de 397 de 1997 “El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana”.

LEY GENERAL DE LA CULTURA 397 DE 1997

- ARTICULO 1 NUMERAL 3 El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.
- NUMERAL 13 El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento

a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados

- NUMERAL 17 Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE CULTURA.

El Plan Nacional de Cultura contempla como eje fundamental de su estructura los siguientes principios:

✓ La construcción de una ciudadanía de democracia cultural y plural, La configuración de un proyecto colectivo de Nación.

✓ El Estado como garante del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural

✓ La creación cultural individual y colectiva en condiciones de equidad, libertad y dignidad, La democratización de la creación cultural y de su circulación, goce y disfrute en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

✓ El reconocimiento de los procesos socioculturales como punto de partida para el apoyo y estímulo a la producción y el consumo cultural que elimine discriminaciones y exclusiones.

✓ La interrelación y en la articulación de las políticas Culturales en el orden local, regional, nacional y global, para garantizar coherencia en el fortalecimiento de lo público.

PRIORIDADES NACIONALES EN CULTURA

“Al identificar situaciones críticas se busca contribuir a dar respuesta desde el ámbito cultural a las situaciones más apremiantes que actualmente enfrentamos de desequilibrio, violencia y exclusión social y política que caracterizan la situación actual de Colombia y permitirá acercarse al logro de un escenario cultural más equilibrado en los contextos de lo local, lo regional, lo nacional. Es preciso proponer unos criterios que permitan identificar grupos o sectores que por situaciones de desventaja, vulnerabilidad y riesgo merecen convertirse en sujetos inmediatos de políticas culturales. Entre los posibles encontramos:

✓ Poblaciones afectadas por desplazamientos violentos.

✓ Poblaciones en situación de extrema pobreza.

✓ Localidades en desventaja por no tener las condiciones básicas para la creación, producción y disfrute cultural.
✓ Ausencia de espacios de creación cultural que identifiquen proyectos colectivos de Nación plural.

Dentro de las poblaciones mencionadas deberían diseñarse políticas que eviten la reproducción de estas situaciones orientadas a niños (as), con miras a que sus horizontes de vida no sean los mismos de las generaciones anteriores y tengan la posibilidad de construir su presente y su futuro en condiciones de equidad."

Para cada prioridad se definieron objetivos, metas y estrategias que son de estricto cumplimiento en los planes de cultura, en coherencia con las necesidades culturales del municipio.

ANTECENDENTES Y NORMATIVIDAD

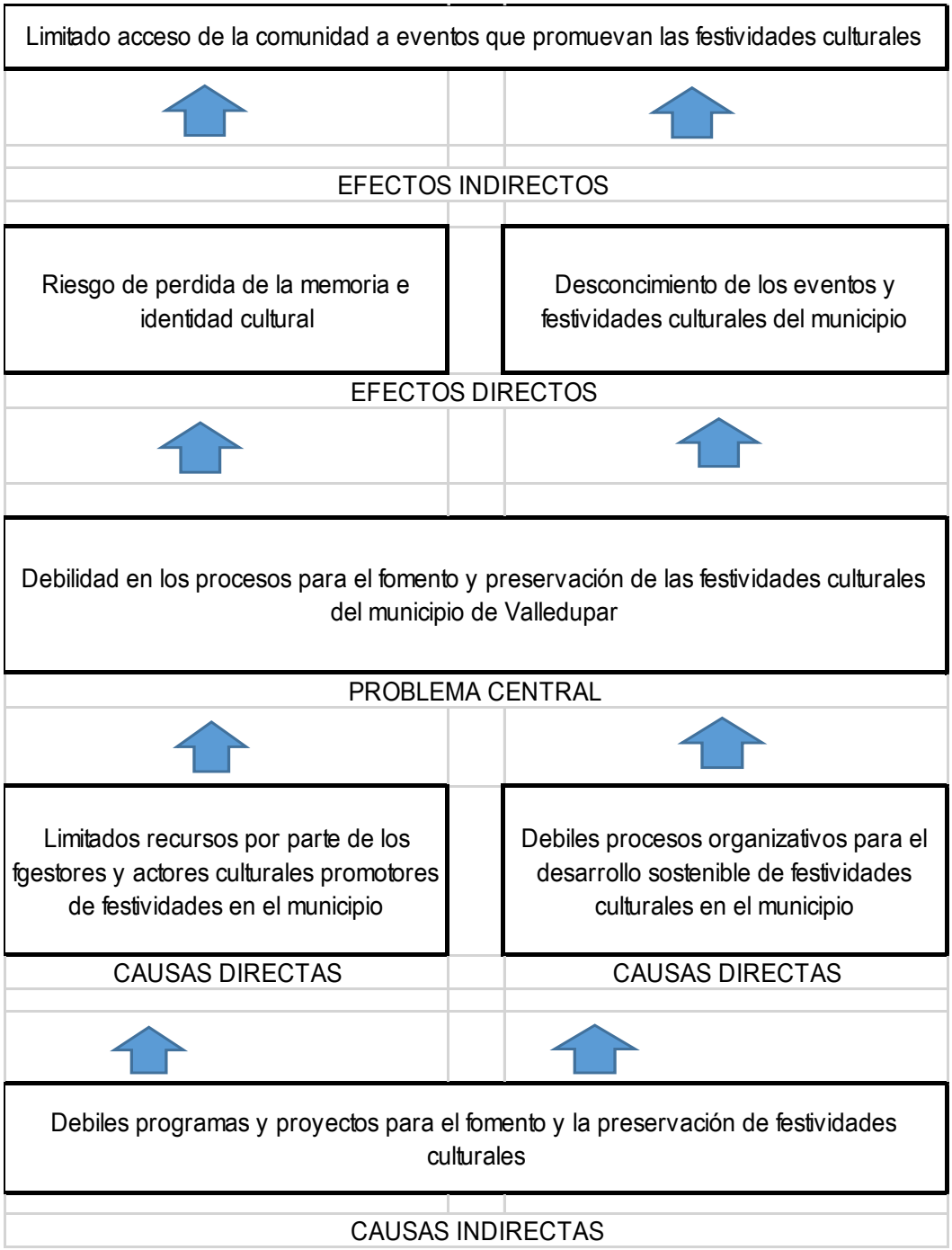
La Ley 397 de 1997 “por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias” que Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias; que La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos, que dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas y que “El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana (…)El Estado colombiano reconoce la especificidad de la cultura caribe y brindara especial protección a sus diversas expresiones (…)El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social (…) El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.”

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La oficina municipal de cultura no posee los suficientes recursos (humanos, logísticos, de información, entre otros) para garantizar una óptima operatividad de los procesos propios para la prestación de los servicios culturales, apoyo al desarrollo de actividades para la preservación y el fomento de las tradiciones culturales a través de las festividades en zona rural y urbana del municipio de Valledupar, en las cuales se difundan, promuevan y se preserve la memoria cultural del municipio.

Debido a lo anteriormente descrito y a los débiles programas y proyectos para el fomento y preservación de las festividades culturales del municipio de Valledupar lo que en efecto evidencia los limitados recursos con que cuentan los gestores y actores culturales que son quienes promueven las festividades en el municipio, y los débiles procesos organizativos para el desarrollo sostenible de las festividades culturales del municipio, el municipio de Valledupar ha estado en riesgo de perder su memoria e identidad cultural sumado al poco interés de las nuevas generaciones y su desconocimiento de los eventos y festividades del municipio; todo esto nos ha llevado a tener un limitado acceso como comunidad a los eventos que promuevan las festividades culturales de Valledupar.

ÁRBOL DEL PROBLEMA



JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el Municipio de Valledupar cuenta con una gran riqueza festividades artísticas y culturales representadas a nivel urbano y rural en la visible labor del rescate por costumbres en la promoción de encuentros cultuales por lo que se constituye un factor predominante para la preservación y promoción cultural del Municipio. En consecuencia, el desarrollo del presente proyecto constituye un significativo aporte al fortalecimiento, desarrollo y proyección de los distintos agentes activos en la plataforma artística y cultural a nivel urbano y rural del Municipio de Valledupar.

El municipio de Valledupar cuenta con 25 corregimientos, en los cuales, se desarrollan diferentes festividades que representan la identidad cultural no sólo de la urbe, sino de la zona rural (corregimientos y veredas). En el caso de las celebraciones o festividades con mayor trascendencia o representatividad podemos enunciar las siguientes sin menoscabo de las demás que no se mencionen en el presente documento:

Valledupar (Zona urbana):

- Festival de la Leyenda Vallenata.
- La Feria Ganadera
- Carnavales.
- Semana Santa.
- Festival de la Quinta.
- La Feria Emprendiendo y Creciendo.
- EvaFé
- Entre otros…

Atanquez: Corpus Christi.
Valencia de Jesús: Semana Santa.
Patillal: Festival Tierra de Compositores.
Badillo: Festival del Arroz.
Guacoche: Festival de la Tinaja.
Los Venados: Fiestas Patronales de Nuestra Señora de La Candelaria.
Aguas Blancas: Fiestas Patronales de San Rafael.
Entre otros…

Esta riqueza cultural está presente no sólo en los corregimientos del municipio, sino en las 107 veredas que lo componen. Todas estas festividades culturales representan la identidad propia de cada centro poblado por lo que le compete a

la administración municipal, en función de sus responsabilidades institucionales, apoyar estas manifestaciones culturales para preservar y fomentar su identidad cultural. Dada las circunstancias generadas por el covid 19, los apoyos que la alcaldía de Valledupar realizará deberán estar orientados a desarrollar actividades preferiblemente virtuales, que no promuevan la aglomeración de personas y considerando los protocolos de bioseguridad establecidos para las diferentes actividades económicas. De acuerdo a los calendarios de realización de los festivales en el municipio de Valledupar, se prevé que serán realizados alrededor de cinco (5) eventos de este tipo en la presente vigencia.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos para el fomento y la preservación de las festividades culturales en el municipio.

Objetivos Específicos

- Apoyar festividades culturales desarrolladas tradicionalmente en zona urbana y rural del municipio.
- Apoyar a las organizaciones y gestores culturales que fomentan festividades en el municipio.
- Aumentar la población atendida con procesos formativos culturales.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

Según la proyección a partir de datos DANE 2020, el municipio de Valledupar presenta una población total de 588.102 habitantes, de los cuales el 80.1% corresponde al área urbana y el 19.9% restanteal área rural del municipio de Valledupar. Con el desarrollo del proyecto, se pretenden beneficiar el 100% de la población definida por el proyecto.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN

- **Población Afectada** 588.102
- **Población Beneficiaria:** 588.102

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	266.081	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
	Femenino	278.053	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
Grupos étnicos	Población Indígena	37.052	PROYECCIÓN DANE 2021 A PARTIR DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018
	Población Afrocolombiana	39.141	PROYECCIÓN DANE 2021 A PARTIR DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018
Etaria (Edad)	0 a 14 años	162.579	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
	15 a 19 años	55.121	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
	20 a 59 años	313.710	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
	Mayor de 60 años	56.692	PROYECCIÓN A PARTIR DE DATOS DANE 2020
Población Vulnerable	Desplazados	158.802	RUV-SISPRO-MINSALUD-JUNIO 2020
	Discapacitados	40.882	RLCP-SISPRO-MINSALUD-AGOSTO 2020
	Víctimas	167.021	RUV-SISPRO-MINSALUD-JUNIO 2020

CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

- **Plan de Desarrollo Nacional (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad.**

Estrategia Transversal: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
Línea: Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.
Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

- **Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 LO HACEMOS MEJOR.**

Eje estratégico: Revolución productiva, crecimiento y empleo
Programa V. El cesar, cultura y turismo de calidad
Subprograma II. Cultura y patrimonio.
Meta: Apoyar los encuentros culturales, estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales

- **Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Valledupar en Orden"**

Línea Estratégica No.3: Crecimiento económico en orden
Programa: 3.1 Tradiciones Culturales Mi Gente
Meta 1: Fortalecer o apoyar 60 eventos culturales y artísticos en el municipio de Valledupar.
Meta 2: Apoyar o promocionar 300 artistas culturales del municipio de Valledupar a nivel local, nacional e internacional.
Meta 3: Aumentar la población atendida con procesos formativos culturales.
Iniciativa de Inversión: Aumentar la población atendida con procesos formativos culturales.

ESTUDIO AMBIENTAL (LEY 1220 DE 2005 Y Ley 99 de 1993, si se requiere).

El artículo 49 de la Ley 99 de 1993 establece que requerirá licencia ambiental la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que, de acuerdo con la ley o los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje. Además, se precisa que, en caso de intervenciones de mayor alcance, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1220 de 2005, sobre obligatoriedad de obtención previa de licencia ambiental.

En este sentido se aclara que las actividades a ejecutar en el marco del desarrollo del proyecto no causan un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, ni modificaciones notorias al paisaje y por lo tanto no requieren licencia ambiental ya que mediante el proyecto se apoyarán actividades que promuevan el uso de la virtualidad.

ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el valor del presupuesto del proyecto, se realizó el estudio de precios de mercado; solicitando formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan, por ser empresas debidamente reconocidas en la organización y logística de ferias y eventos culturales. Es importante señalar que la solicitud de precios indicaba que las empresas, de acuerdo a su capacidad, podrían referir el precio de los artículos que estuvieran en capacidad de ofrecer.

COTIZANTES				SERVICIOS INTEGRALES SIM SAS			GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS SAS			PROMEDIO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	VR UNIT SIN IVA	IVA	VR UNIT	VR UNIT SIN IVA	IVA	VR UNIT	
2.1.1	Estantes en madera para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	Urbano	Unidad	$ 66.420	$ 12.620	$ 79.040	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000	$ 79.520
		Rural		$ 68.850	$ 13.082	$ 81.932	$ 71.429	$ 13.572	$ 85.001	$ 83.466
2.1.2	Decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en la zona. Incluye instalación y desinstalación (amarres con tairas de 15cm de largo)	Urbano	Metros	$ 4.050	$ 770	$ 4.820	$ 2.101	$ 399	$ 2.500	$ 3.660
		Rural		$ 4.293	$ 816	$ 5.109	$ 2.353	$ 447	$ 2.800	$ 3.954
2.1.3	Extensiones eléctricas de 2 mts de largo cada una, cableado número #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	Urbano	Metros	$ 5.265	$ 1.000	$ 6.265	$ 5.042	$ 958	$ 6.000	$ 6.133
		Rural		$ 4.860	$ 923	$ 5.783	$ 5.294	$ 1.006	$ 6.300	$ 6.042

2.3.1	Kit de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antibacterial de 50 ml, cofia).	Urbano y Rural	Kit	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000	$	8.000
2.4.2	Hidratación para personal logístico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plástico no retornable, de 200 ml.	Urbano y Rural	Unidad	$ 420	$ 80	$ 500	$ 420	$ 80	$ 500	$	500
COTIZANTES				**LUIS MARTINEZ**			**JEAN CARLOS DE LA CRUZ**			**PROMEDIO**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**UND**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**		
1.1.1	Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervención	Urbano y Rural	Dia	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 26.730	$ 5.079	$ 31.809	$	30.904
1.1.2	Difusión de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones diarias durante cinco días antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 22.680	$ 4.309	$ 26.989	$	28.495
1.2.1	Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000	$ 6.966	$ 1.324	$ 8.290	$	8.145
2.3.2	Sticker de señalización de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diámetro. (Tres sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	$ 4.824	$ 917	$ 5.741	$ 4.455	$ 846	$ 5.301	$	5.521
2.5.1	Fortalecimiento a la imagen corporativa a través de diseño e impresión de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del emprendimiento así como de la información comercial	Urbano y Rural	Unidad	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 85.617	$ 16.267	$ 101.884	$	100.942

	y de contacto del emprendimiento.									
COTIZANTES				**CORPORACIÓN CIMIENTOS**			**CORPORACIÓN EMPRENDIENDO Y CRECIENDO**			**PROMEDIO**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**UND**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**	
1.3.1	Un (1) Profesional en áreas administrativas, de ingeniería o artística con más de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos	Urbano y Rural	Persona	$ 1.000.000		$ 1.000.000	$ 950.000		$ 950.000	$ 975.000
1.3.2	Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	$ 800.000		$ 800.000	$ 750.000		$ 750.000	$ 775.000
2.4.1	Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Eventos	$ 336.134	$ 63.865	$ 399.999	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000	$ 497.500
2.6.1	Presentaciones artísticas culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 4.500.000	$ 855.000	$ 5.355.000	$ 4.677.500
		Rural		$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000	$ 4.380.000
2.6.2	Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000	$ 4.082.500
		Rural		$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000	$ 4.380.000
2.6.3	Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 4.300.000	$ 817.000	$ 5.117.000	$ 4.558.500
		Rural		$ 3.361.345	$ 638.656	$ 4.000.001	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000	$ 4.380.000

2.6.4	Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.	Urbano y Rural	Premios	$ 4.000.000		$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000	$ 4.380.000
COTIZANTES				**TRANSCAR LTDA**			**PLATINO S.A.S.**			**PROMEDIO**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**UND**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**	**VR UNIT SIN IVA**	**IVA**	**VR UNIT**	
2.2.1	Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbús con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible.	Urbano y Rural	Servicios	$ 700.000		$ 700.000	$ 740.000		$ 740.000	$ 720.000

Posteriormente, se calculó el promedio de cada uno de los elementos de acuerdo a la información suministrada por las firmas consultadas; quienes presentaron cotizaciones similares.

Para la estimación del presupuesto del proyecto en cada uno de sus ítems, se tomaron en cuenta las cantidades requeridas y precios de los productos y servicios, tomando el menor valor propuesto. El presupuesto del proyecto se ejecutará a precios unitarios de conformidad con las cantidades requeridas por la supervisión, hasta agotarse la partida presupuestal.

EMPLEABILIDAD GENERADA POR EL PROYECTO

Sí bien el presente proyecto no es una estrategia generadora de empleos, sí contribuirá a la generación de ingresos de manera directa a por lo menos 20 empleos directos y 10 indirectos.

ESTUDIO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD

Se define el estudio institucional como la capacidad de la Institución no solo de llevar adelante el proyecto, sino también de arbitrar los medios y recursos para hacerlo sostenible en el tiempo.

El concepto de “sostenibilidad”, es definido como el aseguramiento de la continuidad, preservación y disfrute de un bien o servicio, sin demandar costos mayores a los necesarios para su producción o generación. Los factores que generan que un bien o servicio sea sostenible son la suma del número de beneficiarios, los costos de operación del mismo, su vida útil y su capacidad de auto sostenerse.

Cuando se hace referencia a la sostenibilidad del espacio público, se está haciendo alusión al uso adecuado del mismo por parte de los ciudadanos, el desarrollo de un sistema de mantenimiento y adecuación física y equilibrio ambiental, así como la implementación de mecanismos de control y administración, que incluyan la participación de la comunidad como actor fundamental en estos procesos.

Sin embargo, como esta se trata de una iniciativa de la Administración del municipio de Valledupar, su sostenibilidad en el tiempo dependerá de los recursos que disponga la Administración para continuar con la ejecución del mismo.

DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA

El proyecto contempla dos (2) componentes para el logro del objetivo establecido:
Componente 1: Alistamiento (Convocatoria y Selección de Participantes):

- Convocatoria por medios masivos como radio, perifoneo y redes sociales para las inscripciones, jornada de Inducción y coordinación del proyecto por medio de un equipo humano experto en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos.

Componente 2: Implementación de la Estrategia:

- Producción, edición y transmisión de las festividades: Implica la disposición de equipos, herramientas, softwares, transporte, kits de bioseguridad y equipo humano especializado que permita presentar los festivales a las comunidades del municipio mediante la presencialidad.

- Premiaciones: Se reconocerán a máximo cinco (5) ganadores de cada festival o festividad apoyada por la administración municipal.

La oficina de la cultura podrá realizar convenios directos con los gestores u organizaciones que desarrollan los eventos o festividades.

PRODUCTOS DEL PROYECTO

- Organizaciones o gestores culturales del municipio de Valledupar apoyados para el fomento y la preservación de la cultura a través de las festividades municipales.

CRONOGRAMA

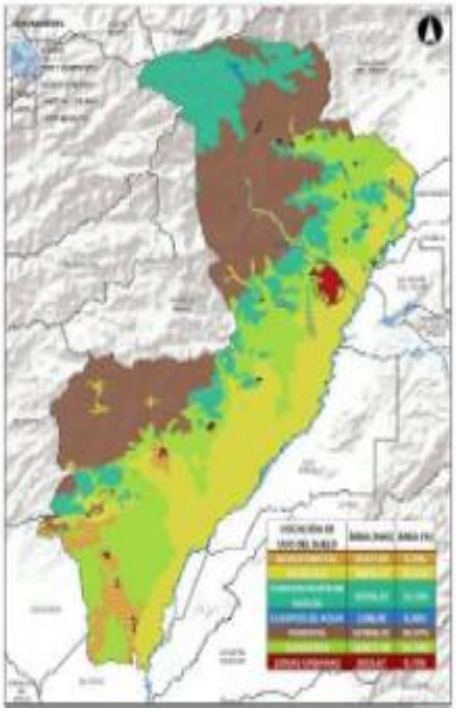
A continuación, se presenta el cronograma de actividades del proyecto de acuerdo a los objetivos estratégicos y acciones específicas de cada objetivo, el cual se ejecutará en cinco (5) meses. El cronograma de trabajo, en cada caso específico, será formulado con los coordinadores de cada proyecto.

Actividad	Responsable	PERIODO				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Elaboración de convenio para entrega de recursos	Jefe Oficina de Cultura Municipal					
Promoción de las festividades culturales						
Organización, Producción, edición y transmisión de los festivales.						
Premiación a ganadores de los festivales.						

LUGAR DE EJECUCIÓN

El proyecto se aplicará y ejecutará en el Municipio de Valledupar, en el área urbana y rural del municipio.





FUENTES DE FINANCIACIÓN

El valor total del proyecto asciende a la suma de **$ 449.031.126,00,** los cuales serán portados el 100% por el municipio de Valledupar.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			
FINANCIACION DEL PROYECTO			
ETAPAS Y/O ACTIVIDADES	**FUENTES DE FINANCIACIÓN**		
1.0 ETAPA DE EJECUCION	**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**	**OTROS**	**VALOR TOTAL PROYECTO**
DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$ 449.031.126		$ 449.031.126
INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -
TOTAL FINANCIACIÓN	$ 449.031.126	$ -	**$ 449.031.126**

PRESUPUESTO GENERAL

COMPONENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS	VR UNIT SIN IVA	IVA	VR UNIT	VR TOTAL
1. ALISTAMIENTO (CONVOCATORIA Y SELECCIÒN DE PARTICIPANTES)	**SUBTOTAL COMPONENTE 1**									**$ 34.200.000**
	1.1 Convocatoria por medios masivos como radio, perifoneo y redes sociales para las inscripciones									**$ 3.600.000**
	1.1.1	Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervención	Urbano y Rural	Día	3	15	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 1.350.000
	1.1.2	Difusión de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones durante cinco días antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	5	15	$ 25.210	$ 4.790	$ 30.000	$ 2.250.000
	1.2 Jornada de Inducción									**$ 3.600.000**
	1.2.1	Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000	$ 3.600.000
	1.3 Coordinación del Proyecto									**$ 27.000.000,00**
	1.3.1	Un (1) Profesional en áreas administrativas,	Urbano y Rural	Persona	1	15	$ 1.000.000	N.A.	$ 1.000.000	$ 15.000.000

		de ingeniería o artística con más de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos								
	1.3.2	Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	1	15	$ 800.000	N.A.	$ 800.000	$ 12.000.000
2.IMPLEMENTACIÒN DE LA ESTRATEGIA	**SUBTOTAL COMPONENTE 2**									**$ 414.831.126**
	2.1 MOBILIARIO Y EQUIPOS									**$ 48.090.116**
	2.1.1	Estantes en madera para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	Urbano	Unidad	30	10	$ 67.227	$ 12.773	$ 80.000	$ 24.000.039
			Rural			5	$ 71.429	$ 13.572	$ 85.001	$ 12.750.077
	2.1.2	Decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en la zona. Incluye instalación y desinstalación (amarres con	Urbano	Metros	150	10	$ 2.101	$ 399	$ 2.500	$ 3.750.000
			Rural			5	$ 2.353	$ 447	$ 2.800	$ 2.100.000

		taisraz de 15cm de largo)								
	2.1.3	Extensiones eléctricas de 2 mts de largo cada una, cableado numero #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	Urbano	Metros	60	10	$ 5.042	$ 958	$ 6.000	$ 3.600.000
			Rural			5	$ 5.294	$ 1.006	$ 6.300	$ 1.890.000
	2.2 TRANSPORTE									**$ 21.000.000**
	2.2.1	Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbús con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible para	Urbano y Rural	Servicios	2	15	$ 700.000		$ 700.000	$ 21.000.000

	transporte de organizaciones artísticas (juglares vallenatos, otros).								
2.3 BIOSEGURIDAD									**$ 14.949.000**
2.3.1	Kit de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antibacterial de 50 ml, cofia).	Urbano y Rural	Kit	60	15	$ 6.723	$ 1.277	$ 8.000	$ 7.200.000
2.3.2	Sticker de señalización de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diámetro. (Tres Sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	90	15	$ 4.824	$ 916	$ 5.740	$ 7.749.000
2.4 RECURSO HUMANO									**$ 5.792.010**
2.4.1	Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Eventos	1	15	$ 336.134		$ 336.134	$ 5.042.010

	2.4.2	Hidratación para personal logístico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plástico no retornable, de 200 ml.	Urbano y Rural	Unidad	100	15	$ 420	$ 80	$ 500	$ 750.000
	2.5 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL									**$ 45.000.000**
	2.5.1	Fortalecimiento a la imagen corporativa a través de diseño e impresión de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del emprendimiento así como de la información comercial y de contacto del emprendimiento (Dirección, números telefónicos, correo electrónico, pagina web, redes sociales).	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 45.000.000
	2.6 PROMOCIÒN Y FOMENTO CULTURAL									**$ 280.000.000**
	2.6.1	Presentaciones artísticas	Urbano	Presentación	1	10	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 40.000.000

		culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Rural			5	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 20.000.000
	2.6.2	Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 40.000.000
			Rural			5	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 20.000.000
	2.6.3	Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 40.000.000
			Rural			5	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 20.000.000
	2.6.4	Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento	Urbano y Rural	Premios	5	5	$ 4.000.000	N.A.	$ 100.000.000	$ 100.000.000

		cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.								
TOTAL ESTRATEGIA										**$ 449.031.126**

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

ANEXOS

CERTIFICACIONES

Valledupar, junio de 2021

Doctora
CECILIA CASTRO
Jefe de Planeación
Alcaldía de Valledupar
E.S.D.

Cordial saludo.

Asunto: **Veeduría**

De manera respetuosa le informo, que las veedurías ciudadanas se convocarán durante el proceso precontractual que genere la contratación del proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**, para que ejerzan su función de acuerdo con la ley 850 de 2003.

Atentamente,

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que el Proyecto: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR";** está incluido dentro de las actividades contempladas en el Plan de Acción Vigencia 2021 de la Oficina Municipal de Cultura.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 25 de junio de 2021.

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que el Proyecto **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR";** que se pretende financiar con recursos PROPIOS, no está siendo financiado ni se ha financiado con otra fuente de recursos de la administración municipal.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 25 de junio de 2021.

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"** corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de proyectos.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 25 de junio de 2021.

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que el proyecto denominado **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"** está asociado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así:

Asociación	Nombre del ODS
Primaria	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Secundaria	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 25 de junio de 2021.

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR

Que el proyecto de inversión denominado **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"** no necesita análisis de sostenibilidad ya que los recursos serán entregados por una única vez a los organizadores de las diferentes festividades del municipio.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 25 de junio de 2021.

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
JEFE DE LA OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL

ACTA DE CONCERTACION CON LA COMUNIDAD

En el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, a los 25 días del mes de junio de 2021, se reunieron habitantes de este municipio con el fin de conocer, concertar y avalar el proyecto denominado: **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, cuya realización beneficiará a 588.102 habitantes, de los cuales el 80.1% corresponde al área urbana y el 19.9% restanteal área rural del municipio de Valledupar. Con el desarrollo del proyecto, se pretenden beneficiar el 100% de la población definida por el proyecto, ya que a través de los planes de difusión y promoción que contempla el proyecto se espera que l cada uno de los eventos o festividades apoyar pueda ser visto y disfrutado por cualquier ciudadano del municipio. Después de analizado fue avalado por los asistentes quienes lo consideraron beneficioso para la comunidad y apoyan su ejecución.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervinieron,

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO	CONTACTO (TEL. O CORREO)	FIRMA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023" y está contemplado en:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:	"VALLEDUPAR EN ORDEN 2020-2023"
LÍNEA ESTRATÉGICA	**3:** CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ORDEN.
PROGRAMA	**3.1:** TRADICIONES CULTURALES DE MI GENTE
METAS DE PRODUCTO	- AUMENTAR LA POBLACIÓN ATENDIDA CON PROCESOS FORMATIVOS CULTURALES. - FORTALECER O APOYAR 60 EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - APOYAR O PROMOCIONAR 300 ARTISTAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	AUMENTAR LA POBLACIÓN ATENDIDA CON PROCESOS FORMATIVOS CULTURALES.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Valledupar a los 25 días del mes de junio de 2021.

CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** está articulado con el Plan de Desarrollo Departamental Nacionalmente:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"	
EJE ESTRATÉGICO	**III:** REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO
PROGRAMA	**V:** EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD
SUBPROGRAMA	**II:** CULTURA Y PATRIMONIO

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD	
PLAN	(2018-2022): PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD
PACTO	**3010 - X**: PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA.

LÍNEA	**301001 - 1:** TODOS SOMOS CULTURA: LA ESENCIA DE UN PAÍS QUE SE TRANSFORMA DESDE LOS TERRITORIOS.
PROGRAMA	**3301:** PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Valledupar a los 25 días del mes de junio de 2021.

CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** está acorde al POT- Plan de Ordenamiento Territorial.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Valledupar a los 25 días del mes de junio de 2021.

CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Nombre Proyecto	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**
Registro No.	Fecha: junio 25 de 2021

1. EVALUACIONES

1.1 Evaluación Técnica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

El proyecto propuesto por el municipio de Valledupar se fundamenta en las siguientes normas:

Constitución Política de Colombia de 1991:

ARTÍCULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Por la cual se desarrollan los ARTÍCULOS 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias**.**

Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura):

TÍTULO I Principios fundamentales y definiciones

ART. 1º - De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones: 1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. 2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. 11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma. 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y

los sectores sociales más necesitados.
ART. 2º- Del papel del Estado en relación con la cultura. Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del patrimonio cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional.
ART. 20. - Difusión y promoción. Según el caso, el Ministerio de Cultura organizará y promoverá sin distingos de ninguna índole la difusión y promoción nacional de las expresiones culturales de los colombianos, la participación en festivales internacionales y otros eventos de carácter cultural. Así mismo, el Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, promoverá la difusión, promoción y comercialización de las expresiones de los colombianos en el exterior, sin distingos de ninguna índole.

El municipio de Valledupar cuenta con 25 corregimientos, en los cuales, se desarrollan diferentes festividades que representan la identidad cultural no sólo de la urbe, sino de la zona rural (corregimientos y veredas). En el caso de las celebraciones o festividades con mayor trascendencia o representatividad podemos enunciar las siguientes sin menoscabo de las demás que no se mencionen en el presente documento:
Valledupar (Zona urbana):

- Festival de la Leyenda Vallenata.
- La Feria Ganadera
- Carnavales.
- Semana Santa.
- Festival de la Quinta.
- La Feria.
- EvaFé
- Entre otros…

Atanquez: Corpus Christi.
Valencia de Jesús: Semana Santa.
Patillal: Festival Tierra de Compositores.
Badillo: Festival del Arroz.
Guacoche: Festival de la Tinaja.
Los Venados: Fiestas Patronales de Nuestra Señora de La Candelaria.
Aguas Blancas: Fiestas Patronales de San Rafael.
Entre otros…

Esta riqueza cultural está presente no sólo en los corregimientos del municipio, sino en las 107 veredas que lo componen. Todas estas festividades culturales representan la identidad propia de cada centro poblado por lo que le compete a la administración municipal, en función de sus responsabilidades institucionales, apoyar estas manifestaciones culturales para preservar y fomentar su identidad cultural. Dada las

circunstancias generadas por el covid 19, los apoyos que la alcaldía de Valledupar realizará deberán estar orientados a desarrollar actividades preferiblemente virtuales, que no promuevan la aglomeración de personas y considerando los protocolos de bioseguridad establecidos para las diferentes actividades económicas.

Con el desarrollo del proyecto se generarán 20 empleos directos y 10 indirectos.

1.2 Evaluación Socioeconómica	VIABLE	X	NO VIABLE	

Con la ejecución del proyecto se pretende beneficiar a una población de 588.102 habitantes, de los cuales el 80.1% corresponde al área urbana y el 19.9% restante al área rural del municipio de Valledupar. Con el desarrollo del proyecto, se pretenden beneficiar el 100% de la población definida por el proyecto, ya que a través de los planes de difusión y promoción que contempla el proyecto se espera que l cada uno de los eventos o festividades apoyar pueda ser visto y disfrutado por cualquier ciudadano del municipio.

1.3 Evaluación Financiera	VIABLE	X	NO VIABLE	

El valor total del proyecto asciende a la suma de **$ 449.031.126,00,** los cuales corresponde a fuente de recursos propios del municipio.

Entidad Territorial	Asignaciones Directas	Recursos Propios	Total
Municipio de Valledupar		$ 449.031.126	$ 449.031.126

Otros			
Total		$ 449.031.126	**$ 449.031.126**

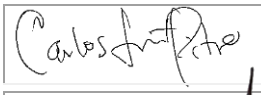
1.4 Evaluación Ambiental	**VIABLE**		**NO VIABLE**	

La ejecución del proyecto no contempla de actividades ambientales.

1.5 Evaluación Institucional	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

En cumplimiento a los requisitos en la Oficina del Banco de Programas y Proyectos para ser registrados y viabilizados se anexan los siguientes documentos: OFICIO REMISORIO/ RESUMEN EJECUTIVO /ÁRBOL DEL PROBLEMA/ ARBOL DE OBJETIVOS/ METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA WEB / ACTAS DE CONCERTACIÓN / PRESUPUESTO / FUENTE DE FINANCIACIÒN / CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/ CONCEPTO DE VIABILIDAD.

OBSERVACIONES

Descripción	**Nombre y Apellidos**	**Firma**
Revisó y Avaló	**CARLOS LUIS LIÑAN PITRE** Jefe Oficina de Cultura Municipal	
Proyectó	**CRISTOBAL ALFONSO QUINTERO LLINÁS** Contratista Oficina de Cultura	
Fecha:	Valledupar, junio 25 de 2021	

ANEXOS

FICHA EBI

Impreso el 28/06/2021 10:04:45 a.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Desarrollo de actividades para la preservación y el fomento de las tradiciones culturales a través de las festividades en zona rural y urbana del municipio de Valledupar Valledupar

Código BPIN

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 23/06/2021 10:32:10

Identificador: 417264

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3010 - X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

Linea

301001 - 1. Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 LO HACEMOS MEJOR.

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Cultura y patrimonio.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Valledupar en Orden”

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

LINEA ESTRATEGICA No.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ORDEN

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

PROGRAMA: 3.1 Tradiciones Culturales Mi Gente

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Debilidad en los procesos para el fomento y preservación de las festividades culturales del municipio de Valledupar

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Existe debilidad en los procesos para el fomento y preservación de las festividades culturales del municipio de Valledupar ya que las entidades, organizaciones y demás entes gestores carecen de las herramientas y recursos para poder desarrollar eficientemente los procesos de fomento y preservación de la cultura en el municipio.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Las organizaciones o gestores culturales del municipio adolecen de recursos que les permitan desarrollar las actividades de festividades en el municipio donde se realizan alrededor de 15 festividades anuales y ninguna ha sido realizada y apoyada.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Limitados recursos por parte de los gestores y actores culturales promotores de festividades en el municipio	**1.1** Débiles programas y proyectos para el fomento y la preservación de festividades culturales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Riesgo de perdida de la memoria e identidad cultural	**1.1** Limitado acceso de la comunidad a eventos que promuevan las festividades culturales

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** Valledupar - Cesar **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Implementar las políticas publicas culturales, definidas en el Plan de Desarrollo Municipal	Apoyo institucional y financiero
Actor: Otro **Entidad:** Gestores y organizaciones culturales **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Promover y fomentar las festividades culturales	Contribuir al desarrollo de las festividades a través de su experiencia y conocimientos
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Hacer uso de los servicios y productos culturales	Ejercer veeduría sobre el proyecto y apoyar en su efectiva implementación

02 - Análisis de los participantes

Durante la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valledupar en Orden", la oficina de cultura desarrolló reuniones de trabajo con los representantes de todos los sectores artísticos de la ciudad, con los cuales se concertaron las metas que fortalecerían el sector cultural del municipio. Por lo que este proyecto corresponde al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

588.102

Fuente de la información

Proyección a partir de datos DANE 2020

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Urbano **Resguardo:**	
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Rural **Resguardo:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

588.102

Fuente de la información

Proyección a partir de datos DANE 2020

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Rural **Resguardo:**		
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Urbano **Resguardo:**		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	266.081	Proyección a partir de datos DANE 2020
	Femenino	278.053	Proyección a partir de datos DANE 2020
Grupos étnicos	Población Indígena	37.052	Proyección DANE 2021 a partir del Censo Nacional de Población y vivienda 2018
	Población Afrocolombiana	39.141	Proyección DANE 2021 a partir del Censo Nacional de Población y vivienda 2018
Etaria (Edad)	0 a 14 años	162.579	Proyección a partir de datos DANE 2020
	15 a 19 años	55.121	Proyección a partir de datos DANE 2020
	20 a 59 años	313.710	Proyección a partir de datos DANE 2020
	Mayor de 60 años	56.692	Proyección a partir de datos DANE 2020
Población Vulnerable	Desplazados	158.802	RUV-SISPRO-MINSALUD-JUNIO 2020
	Discapacitados	40.882	RUV-SISPRO-MINSALUD-AGOSTO 2020
	Víctimas	167.021	RUV-SISPRO-MINSALUD-JUNIO 2020

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Debilidad en los procesos para el fomento y preservación de las festividades culturales del municipio de Valledupar

Objetivo general – Propósito

Fortalecer los procesos para el fomento y la preservación de las festividades culturales en el municipio.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de festivales fortalecidos	**Medido a través de:** Número **Meta:** 5 **Tipo de fuente:** Informe	Informe de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Limitados recursos por parte de los gestores y actores culturales promotores de festividades en el municipio	Apoyo para el desarrollo de las festividades culturales del municipio
Causa indirecta 1.1 Débiles programas y proyectos para el fomento y la preservación de festividades culturales	Fortalecer los procesos de las festividades de Valledupar

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio mediante el apoyo en procesos de producción y difusión, así como de estímulos a los creadores culturales que participan en ellas	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

**Alternativa 1. Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio
mediante el apoyo en procesos de producción y difusión, así como de estímulos a los creadores culturales que participan en ellas**

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Festividades culturales y eventos asociados

Medido a través de

Número

Descripción

La oferta esta asociada al número de eventos de festividades que se realizan anualmente y la demanda al número de eventos que se proyectan realizar

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio mediante el apoyo en procesos de producción y difusión, así como de estímulos a los creadores

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El proyecto contempla dos (2) componentes para el logro del objetivo establecido:
Componente 1: ALISTAMIENTO (CONVOCATORIA Y SELECCIÒN DE PARTICIPANTES)

- Convocatoria por medios masivos como radio, perifoneo y redes sociales para las inscripciones
- Jornada de Inducción
- Coordinación del Proyecto

Componente 2: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- MOBILIARIO Y EQUIPOS
- TRANSPORTE
- BIOSEGURIDAD
- RECURSO HUMANO
- PROMOCIÓN Y FOMENTO CULTURAL

La oficina de la cultura podrá realizar convenios directos con los gestores u organizaciones que desarrollan los eventos o festividades.

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Rural **Resguardo:** **Latitud:** **Longitud:**	
Región: Caribe **Departamento:** Cesar **Municipio:** Valledupar **Centro poblado:** Urbano **Resguardo:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Medios y costos de transporte,
Otros,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Impacto para la Equidad de Género,
Orden público

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 449.031.126,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 449.031.126

Apoyo para el desarrollo de las festividades culturales del municipio

Producto	Actividad
1.1 Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de eventos de promoción **Cantidad:** 5,0000 **Costo:** $ 449.031.126	**1.1.1** ALISTAMIENTO (CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES) **Costo:** $ 34.200.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA **Costo:** $ 414.831.126 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio

Actividad 1.1.1 ALISTAMIENTO (CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES)

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	$27.000.000,00	$3.600.000,00	$3.600.000,00
Total	**$27.000.000,00**	**$3.600.000,00**	**$3.600.000,00**

Periodo	Total
0	$34.200.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Periodo	Mano de obra calificada	Maquinaria y Equipo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Transporte
0	$5.042.010,00	$48.090.116,00	$59.949.000,00	$750.000,00	$280.000.000,00	$21.000.000,00
Total	**$5.042.010,00**	**$48.090.116,00**	**$59.949.000,00**	**$750.000,00**	**$280.000.000,00**	**$21.000.000,00**

Periodo	Total
0	$414.831.126,00
Total	

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De calendario	Los festivales no se ejecutan en las fechas establecidas	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 2. Menor	Riesgo de perdida de la identidad y la memoria cultural	Cronogramas formulados y ejecutados a cabalidad
2-Componente (Productos)	De costos	Los precios del mercado pueden sufrir variaciones para las actividades	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 2. Menor	Sobrecostos de las actividades	Plan de inversión aprobado y ejecutado
3-Actividad	De costos	Los costos de producción, edición y transmisión de los eventos pueden sufrir variaciones	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 1. Insignificante	Sobrecostos en producción y transmisión	Presupuestos aprobados por las partes y ejecutados

Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

PRESERVACIÓN Y FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	5,00	$90.000.000,00	$450.000.000,00

Ingreso monetario que perciben los concursantes ganadores de los festivales

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	25,00	$4.000.000,00	$100.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total ingresos	Total
1	$450.000.000,00	$100.000.000,00	$550.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$363.555.109,3	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-363.555.109,3
1	$440.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$440.000.000,0

Impreso el 28/06/2021 10:04:47 a.m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio mediante el apoyo en procesos de producción y difusión, así como de estímulos a los creadores culturales que participan en ellas					
$72.088.455,04	21,03 %	$1,20	$618,18	$363.555.109,32	$36.585.787,55

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)	$72.711.021,86

03 - Decisión

Alternativa

Desarrollar acciones que permitan preservan y fomentar las festividades culturales en el municipio mediante el apoyo en procesos de producción y difusión, así como de estímulos a los creadores culturales que participan en ellas

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Apoyo para el desarrollo de las festividades culturales del municipio

Producto

1.1. Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Medido a través de: Número de eventos de promoción

Meta total: 5,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	5,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Encuentros Culturales Realizados

Medido a través de: Número

Código: 0700G008

Fórmula: Ecr = Ec1 - Eco

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	5	**Total:**	**5**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Subprograma presupuestal

1603 ARTE Y CULTURA

Impreso el 28/06/2021 10:04:47 a.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	VALLEDUPAR	Municipios	Propios	0	$449.031.126,00
				Total	$449.031.126,00
	Total Inversión				$449.031.126,00
Total					**$449.031.126,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer los procesos para el fomento y la preservación de las festividades culturales en el municipio.	**Número de festivales fortalecidos**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de supervisión	**Las festividades se ejecutan en las fechas establecidas**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)	**Eventos de promoción de actividades culturales realizados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de supervisión	**Los precios de mercado se mantienen acorde a lo presupuestado**
Actividades	1.1.1 - ALISTAMIENTO (CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES)(*) 1.1.2 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA (*)	**Nombre: Encuentros Culturales Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 5.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Los costos de producción se mantienen estables**

(*) Actividades con ruta crítica

ANEXO

COTIZACIONES

Valledupar, junio de 2021

Señores
SERVICIOS INTEGRALES SIM SAS
NIT No. 901.356.319-0
La Ciudad

Ref: Solicitud de cotización

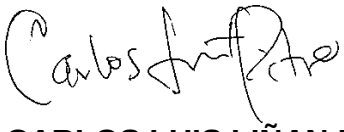
Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Estantes en madera para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	Urbano	Unidad	30	10
	Rural			5
Decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en la zona. Incluye instalación y desinstalación (amarres con tairas de 15cm de largo)	Urbano	Metros	150	10
	Rural			5
Extensiones eléctricas de 2 mts de largo cada una, cableado número #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	Urbano	Metros	60	10
	Rural			5
Kit de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antimaterial de 50 ml, cofia).	Urbano y Rural	Kit	60	15
Hidratación para personal logístico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plástico no retornable, de 200 ml.	Urbano y Rural	Unidad	100	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

SERVICIOS
INTEGRALES
S.I.M S.A.S
NIT: 901.356.319-0

Valledupar, 22 de jun. de 21
DOCTOR:
CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Director de Cultura de Valledupar
Alcaldia de Valledupar
Coridal saludo.

Nos permitimos allegar a su despacho propuesta para suministro de materiales y mobiliario para el optimo desarrollo de sus actividades.
Contamos con amplia experiencia en los items aquí referidos.

Actividad	Lugar de ejecución	Unidad de Medida	Cantidad	No de Eventos	Vr unitario sin IVA	IVA	Vr unitario	Vr Total
Estantes en madera para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	Urbano	Unidad	30	10	$66.420	$15.580	$82.000	$24.600.000
	Rural			5	$68.850	$16.150	$85.000	$12.750.000
Decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en las zona. Incluye instalación y desinstalación (amarres con tairas de 15cm de largo)	Urbano	Unidad	150	10	$4.050	$950	$5.000	$7.500.000
	Rural			5	$4.293	$1.007	$5.300	$3.975.000
Extensiones eléctrica de 2 mts de largo cada una, cableado numero #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	Urbano	Metros	60	10	$5.265	$1.235	$6.500	$3.900.000
	Rural			5	$4.860	$1.140	$6.000	$1.800.000
Kit de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antibacterial de 50 ml, cofia).	Urbano o rural	Kit	60	15	$6.723	$1.292	$6.800	$6.120.000

CL 22 C # 20 – 27 B. 1 de mayo
jeiner.iglesia@outlook.com
Celular: 300 316 4391
Valledupar (Cesar)

Hidratación para personal logistico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plastico no retornable, de 200 ml.	**Urbano o rural**	**Hidrataciòn**	**100**	**15**	**$420**	**$80**	**$400**	**$600.000**
TOTAL PROPUESTA								**$61.245.000**

De usted,

JEINER IGLESIA
Gerente

CL 22 C # 20 – 27 B. 1 de mayo
jeiner.iglesia@outlook.com
Celular: 300 316 4391
Valledupar (Cesar)

Valledupar, junio de 2021

Señores
GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS SAS
NIT No. 901.217.419-3
La Ciudad

Ref: Solicitud de cotización

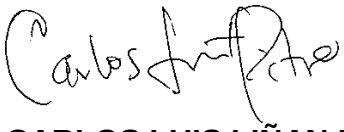
Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Estantes en madera para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	Urbano	Unidad	30	10
	Rural			5
Decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en la zona. Incluye instalación y desinstalación (amarres con tairas de 15cm de largo)	Urbano	Metros	150	10
	Rural			5
Extensiones eléctricas de 2 mts de largo cada una, cableado número #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	Urbano	Metros	60	10
	Rural			5
Kit de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antimaterial de 50 ml, cofia).	Urbano y Rural	Kit	60	15
Hidratación para personal logístico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plástico no retornable, de 200 ml.	Urbano y Rural	Unidad	100	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

NIT: 901.217.419-3

GRUPO EMPRESARIAL
INGENIERIA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A.S.

Carrera 19E # 9A-125
Valledupar, CESAR

COTIZACIÓN **023**

FECHA: 22/06/2021

SEÑORES: OFICINA DE CULTURA DE VALLEDUPAR - ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: **DIRECCION** **CARRERA 6 CALLE 16A - ESQUINA**

item	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	IVA	TOTAL
1	Alquiler de estantes en madera en zona urbana del municipio de Valledupar para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	300	67.227	x	20.168.067
2	Alquiler de estantes en madera en zona rural de Valledupar para exposición de los emprendimientos tipo mostrador, tamaño 1.90 mts de ancho por 2mts de alto incluye transporte, montaje y desmontaje.	150	71.429	x	10.714.286
3	Servicio de decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en las zona. Incluye instalación y desinstalacion (amarres con taisraz de 15cm de largo). Servicio a prestar en la zona urbana del municipio de Valledupar.	1500	2.101	x	3.151.261
4	Servicio de decoración con banderines de 5 metros de largo cada uno, multicolores ubicados en las zona. Incluye instalación y desinstalacion (amarres con taisraz de 15cm de largo). Servicio a prestar en la zona rural del municipio de Valledupar.	750	2.353	x	1.764.706
5	Alquiler de extensiones eléctrica en la zona urbana de Valledupar, de 2 mts de largo cada una, cableado numero #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y	600	5.042	x	3.025.210
6	Alquiler de extensiones eléctrica en zona rural del municipio, de 2 mts de largo cada una, cableado numero #8 con 40 tomacorrientes a 110wt 30unidades de plafones de loza y 30 bombillos de 20wt. Alambre #12 para para plafones y tomacorrientes	300	5.294	x	1.588.235
7	Suministro de Kits de bioseguridad para emprendedores (tapabocas desechable, botella de alcohol o gel antibacterial de 50 ml, cofia).	900	6.723	x	6.050.420
8	Suministro de Hidratación para personal logistico y coordinador del proyecto. Botellas de agua en envase plastico no retornable, de 200 ml.	1500	420	x	630.252
			SUBTOTAL		47.092.437
			BASE GRAVABLE		47.092.437
			% IVA		19
			IMPUESTO		8.947.563
			TOTAL		**56.040.000**

Comentarios o instrucciones especiales

La presente cotización tiene validez hasta el 30-06-21. Las solicitudes deben realizarse con tres (3) dias hábiles previos inidicando hora y lugar para la prestación del servicio.

VANESSA CORREA URQUIJO
Representante Legal

Valledupar, junio de 2021

Señores
LUIS MARTINEZ
NIT No. 1064.117.217-9
La Ciudad

Ref: Solicitud de cotización

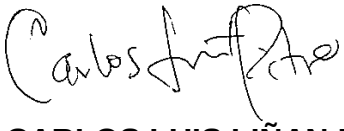
Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervención	Urbano y Rural	Dia	3	15
Difusión de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones diarias durante cinco días antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	5	15
Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	450	15
Sticker de señalización de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diámetro. (Tres sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	90	15
Fortalecimiento a la imagen corporativa a través de diseño e impresión de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del emprendimiento así como de la información comercial y de contacto del emprendimiento.	Urbano y Rural	Unidad	450	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

LUISMARTíNEZ
DISEÑADOR / FOTÓGRAFO / FILMMAKER / SOCIAL MEDIA
1064117217-9

CLIENTE

COTIZACIÓN

N° 021

DOCTOR
CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe de Cultura
Alcaldía de Valledupar

Fecha **22 / 06 / 2021**

Cordial saludo.

Respetado Dr. Liñán, en atención al asunto nos permitimos enviarle propuesta económica de cada una de las actividades relacionadas en la siguiente tabla:

	Actividad	Lugar de ejecuciòn	Unidad de Medida	Cantidad	No de Eventos	Vr unitario sin IVA	IVA	Vr unitario	Vr Total
1	Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervenciòn	Urbano y Rural	Dia	3	15	$25.210	$4.790	$30.000	$1.350.000
2	Difusiòn de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones durante cinco dias antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	5	15	$25.210	$4.790	$30.000	$2.250.000
3	Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$6.723	$1.277	$8.000	$3.600.000
4	Sticker de señalizaciòn de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diametro. (Tres sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	90	15	$4.824	$916	$5.740	$7.749.000
5	Servicio de diseño de la imagen corporativa e impresiòn de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del empredimiento asi como de la información comercial y de contacto del emprendimiento (Direcciòn, nùmeros telefonicos, correo electrònico, pagina web, re des sociales).	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$84.034	$15.966	$100.000	$45.000.000

TOTAL PROPUESTA **$59.949.000**

Condiciones: Se requiere anticipo del 50% para el desarrollo de las actividades presupuestadas y 50% del valor restante una vez sean entregados todos los productos o servicios requeridos.

Información de Pago

Cuenta: 03232346574
Titular: Luis Martínez
Bancos: BANCOLOMBIA

Luis Guillermo Martínez
Firma Autorizada

Domicilio
Urbanización Monte Carlo
Calle 38 #5a - 50
3232346574
Log950807@gmail.com

RedSept7

Valledupar, junio de 2021

Señores
JEAN CARLOS DE LA CRUZ
NIT No. 1441.542.957-1
La Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización

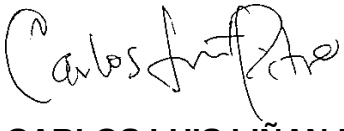
Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervención	Urbano y Rural	Dia	3	15
Difusión de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones diarias durante cinco días antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	5	15
Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	450	15
Sticker de señalización de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diámetro. (Tres sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	90	15
Fortalecimiento a la imagen corporativa a través de diseño e impresión de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del emprendimiento así como de la información comercial y de contacto del emprendimiento.	Urbano y Rural	Unidad	450	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

NIT: 14415429571

jeancarlosdelacruz24@gmail.com +57 323 234 65 74 Mz 144 casa 3a Don Alberto Valledupar, Cesar, colombia

COTIZACIÓN | N° de factura **015**

Valledupar, 22 de junio de 2021

DOCTOR
CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe de Cultura
Alcaldía de Valledupar

Asunto: Propuesta Económica.

Cordial saludo.
Respetado Dr. Liñán, en atención al asunto nos permitimos enviarle propuesta económica de cada una de las actividades relacionadas en la siguiente tabla:

Actividad	Lugar de ejecuciòn	Unidad de Medida	Cantidad	No de Eventos	Vr unitario sin IVA	IVA	Vr unitario	Vr Total
Servicio de perifoneo en la zona (comuna) de intervenciòn	Urbano y Rural	Dia	3	15	$26.730	$6.270	$33.000	$1.485.000
Difusiòn de la convocatoria por emisoras locales con alcance rural (Cinco emisiones durante cinco dias antes de cada evento)	Urbano y Rural	Pautas	5	15	$22.680	$5.320	$28.000	$2.100.000
Entrega de un (1) kit de capacitación (Agenda y lapicero) a cada uno de los emprendedores seleccionados.	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$6.966	$1.634	$8.600	$3.870.000
Sticker de señalizaciòn de bioseguridad pegados en el piso para distanciamiento social. Medidas 12,5 cm de diametro. (Tres sticker para cada emprendimiento ubicados a 2 metros de distancia).	Urbano y Rural	Unidad	90	15	$4.455	$1.045	$5.500	$7.425.000
Servicio de diseño de la imagen corporativa e impresiòn de Pendón de 1,60 X 0,8 con el nombre y logo del empredimiento asi como de la información comercial y de contacto del emprendimiento (Direcciòn, nùmeros telefonicos, correo electrònico, pagina web, redes sociales).	Urbano y Rural	Unidad	450	15	$85.617	$20.083	$105.700	$47.565.000

TOTAL PROPUESTA **$62.445.000**

Atentamente,



JEAN CARLOS DE LA CRUZ
Gerente

Valledupar, junio de 2021

Señores
CORPORACIÓN CIMIENTOS
NIT No. 824.003.769-8
La Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial saludo:

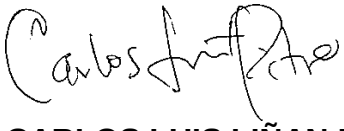
La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Un (1) Profesional en áreas administrativas, de ingeniería o artística con más de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos	Urbano y Rural	Persona	1	15
Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	1	15
Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Eventos	1	15
Presentaciones artísticas culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5
Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5
Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5

Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.	Urbano y Rural	Premios	5	5

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

Valledupar, Junio de 2021

Señores
Alcaldía de Valledupar
Oficina de cultura
Ciudad

Referencia: Cotización de actividades

Cordial saludos

Presentamos cotización acorde a la invitación realizada por la entidad

COTIZACIÓN

ÌTEM	DETALLE DE ACTIVIDAD	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Un (1) Profesional en áreas administrativas, de ingeniería o artística con más de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos	Urbano y Rural	Persona	1	15	$ 1,000,000	$ 15,000,000
2	Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	1	15	$ 800,000	$ 12,000,000
3	Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Presentación	1	15	$ 336,134	$ 5,042,017
4	Presentaciones artísticas culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10	$ 3,361,345	$ 33,613,445
		Rural			5	$ 3,361,345	$ 16,806,723
5	Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10	$ 3,361,345	$ 33,613,445
		Rural			5	$ 3,361,345	$ 16,806,723
6	Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10	$ 3,361,345	$ 33,613,445
		Rural			5	$ 3,361,345	$ 16,806,723
7	Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.	Urbano y Rural	Premios	5	5	$ 4,000,000	$ 100,000,000
						IVA	$ 29,697,478.99
						TOTAL, COTIZACION	**$ 313,000,000**

Nota: Los valores de los Ítems 1,2,3 y 7 no se incluye en el calculo del valor de IVA.

JOSE GREGORIO ROPERO MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 13 No. 18-04 Esquina
5805112
Cel 3005906243
Valledupar-Cesar
corporacioncimientos@hotmail.com
dirección@corporacioncimientos.org
www.corporacioncimientos.org

Valledupar, junio de 2021

Señores
CORPORACIÓN EMPRENDIENDO Y CRECIENDO
NIT No. 901.405.575-0
La Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial saludo:

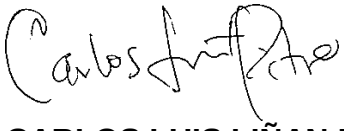
La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Un (1) Profesional en áreas administrativas, de ingeniería o artística con más de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos	Urbano y Rural	Persona	1	15
Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	1	15
Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Eventos	1	15
Presentaciones artísticas culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5
Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5
Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	Urbano	Presentación	1	10
	Rural			5

Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.	Urbano y Rural	Premios	5	5

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:



CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

CORPORACIÓN
EMPRENDIENDO
& CRECIENDO
NIT: 901405575-0

Valledupar, 22 de junio de 2021

Doctor:
CARLOS LIÑAN PITRE
JEFE OFICINA DE CULTURA MUNICIPAL
ALCALDIA DE VALLEDUPAR
E.S.D.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, nos permitimos presentarle la siguiente propuesta económica para su consideración:

ÌTEM	DETALLE DE ACTIVIDAD	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EVENTOS	VR UNIT	VR TOTAL
1	Un (1) Profesional en áreas administrativas, de ingeniería o artística con mas de 60 meses de experiencia en coordinación de proyectos culturales y de emprendimientos	Urbano y Rural	Persona	1	15	$950.000	$14.250.000
2	Un (1) auxiliar administrativo	Urbano y Rural	Persona	1	15	$750.000	$11.250.000
3	Presentador y animador de eventos	Urbano y Rural	Presentación	1	15	$500.000	$7.500.000
4	Presentaciones artísticas culturales con los juglares del vallenato como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata. La agrupación contará con lo menos 10 artistas en cada presentación	URBANO	Presentación	1	10	$4.500.000	$45.000.000
		RURAL			5	$4.000.000	$20.000.000
5	Presentaciones artísticas culturales con grupos de teatro con mínimo siete integrantes como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	URBANO	Presentación	1	10	$3.500.000	$35.000.000
		RURAL			5	$4.000.000	$20.000.000
6	Presentaciones artísticas culturales con grupos de danza con mínimo siete integrantes como estrategia de promoción, difusión y preservación de la cultura vallenata	URBANO	Presentación	1	10	$4.300.000	$43.000.000
		RURAL			5	$4.000.000	$20.000.000

7	Premiaciones para máximo cinco (5) ganadores de CINCO (5) festivales o ferias desarrollados como estímulos para el fomento cultural. El valor promedio de cada premio es de $4 millones.	Urbano y Rural	Premios	5	5	$4.000.000	$100.000.000
TOTAL ACTIVIDADES							**$316.000.000**

Los ítems 1,2,3 y 7 no incluyen IVA

Atentamente,

Beatriz Maest.

BEATRIZ MATESTRE
Representante Legal
Corporación Emprendiendo y Creciendo

Valledupar, junio de 2021

Señores
TRANSCAR LTDA
NIT No. 892.100.023.-5
La Ciudad

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbus con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible para transporte de organizaciones artísticas (juglares vallenatos, otros).	Urbano y Rural	Servicios	2	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

Valledupar, junio 25 de 2021

Señores
CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal
Carrera 16 A No. 6-03/ Teléfonos 5842400
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION Nº 095

OBJETO: TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL

Transcar es una empresa dedicada a la industria del Transporte especial de pasajeros y de carga, enfocada al servicio empresarial, educativo, turístico, recreativo e industrial, en el cual garantiza a nuestros usuarios seguridad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio en Departamento del Cesar y todo el territorio nacional. Estamos habilitados para funcionamiento mediante Resolución No. 0024 del 9 de diciembre de 2.010 del Ministerio de Transporte contando con una adecuada infraestructura administrativa y operativa teniendo un talento humano competente, motivado y comprometido.

Mediante la presente presentamos el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.", por lo cual y en virtud de ello, comedidamente cotizamos los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbús con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible para transporte de organizaciones artísticas (juglares vallenatos, otros).	Urbano y Rural	Servicios	2	15

El valor de la presente cotización es la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000).

EL vehículo de servicio especial cuenta con toda la documentación exigida por el Ministerio de Transporte (Tarjeta de Operaciones, Soat, Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, Seguro Todo Riesgo). El servicio se encuentra exento de IVA.

Atentamente,

REINALDO CARVAJAL RIVEIRA
Representante Legal

TRANSCAR
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL

Valledupar, junio de 2021

Señores
PLATINO TRANSPORTE ESPECIAL Y DE CARGA
NIT No. 825.000.532-1
La Ciudad

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo:

La oficina de Cultura Municipal de Valledupar se encuentra interesada en conocer para efectos de la elaboración de un estudio de precios de mercado y posterior elaboración del proyecto de inversión y estudios previos, el valor de la prestación de servicios que se pretende, consistente en la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.",** por lo cual y en virtud de ello, comedidamente le solicitamos se sirva cotizar los siguientes productos y servicios:

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbus con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible para transporte de organizaciones artísticas (juglares vallenatos, otros).	Urbano y Rural	Servicios	2	15

Para cualquier inquietud, duda o consulta podrá comunicarse al correo electrónico: oficinadeculturavalledupar@gmail.com

Atentamente:

CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal

PLATINO
Transporte especial y carga

NIT. 825000532 – 1

Valledupar, 25/06/2021

Señores
CARLOS LUIS LIÑAN PITRE
Jefe Oficina de Cultura Municipal
Carrera 16 A No. 6-03
Ciudad

REFERENCIA: COTIZACION PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE

La presente es con el fin de realizar la cotización para realizar el estudio de mercado tendiente a contratar la prestación de servicio de transporte para el "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LAS FESTIVIDADES EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR."

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UND	CANT.	EVENTOS
Servicio de transporte especial con vehículo tipo buseta / microbús con capacidad mínima de 24 pasajeros, modelo igual o superior año 2010. El servicio incluye conductor, mantenimiento, combustible para transporte de organizaciones artísticas (juglares vallenatos, otros).	Urbano y Rural	Servicios	2	15

VALOR COTIZACION: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($22.200.000)
ADVERTENCIAS: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes; el servicio de transporte se encuentra exento de IVA.
Validez de cotización: 90 días hábiles

Atentamente,



Nombre: **MANUEL GENITH NARVAEZ LEON**
Cargo: Representante Legal **EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIO ESPECIAL Y CARGA PLATINO S.A.S**
Documento de Identidad: 9.289.252 expedida en Bogotá